

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
14 DE OCTUBRE DE 2019**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; DR. DOUGLAS PLAZA G.; DR. CARLOS MONSALVE A., ING. DENNYS CORTEZ A., DR. EDGAR IZQUIERDO O., DR. JUAN CARLOS AVILÉS C.

PARA TRATAR EL SEGUNDO TEMA DEL ORDEN DEL DÍA, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA ABG. SANDRA CABRERA, ASESORA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

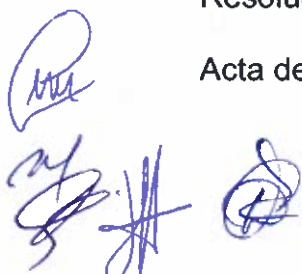
Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 30/09/2019
2. CASO TERCERA MATRÍCULA SRTA. MOREANO CASTRO, ESTUDIANTE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN (LICSIS)
3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. RICARDO CAJO PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2019
4. SOLICITUD DE CAMBIO DE COORDINADOR DE PASANTÍAS EMPRESARIALES DE LA CARRERA ING. ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Una vez revisada el Acta de la Consulta de Consejo Directivo de FIEC del 30 de septiembre de 2019 en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consulta de Consejo Directivo del 30 de septiembre de 2019:



2019-608, 2019-609, 2019-610, 2019-610, 2019-611, 2019-612, 2019-613, 2019-614, 2019-615, 2019-616, 2019-617, 2019-618, 2019-619, 2019-620, 2019-621, 2019-622.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-623

Aprobar el Acta de Consulta de Consejo Directivo de FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consulta de Consejo Directivo del 30 de septiembre de 2019:

2019-608, 2019-609, 2019-610, 2019-610, 2019-611, 2019-612, 2019-613, 2019-614, 2019-615, 2019-616, 2019-617, 2019-618, 2019-619, 2019-620, 2019-621, 2019-622.

2. CASO TERCERA MATRÍCULA SRTA. MOREANO CASTRO, ESTUDIANTE LICISIS

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0471-2019, de fecha septiembre 30 de 2019, mediante la cual el Dr. Douglas Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de FIEC, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL. Se presenta al Consejo Directivo 1 solicitud de la estudiante Sra. Fátima Moreano, para tomar materias por Tercera Vez, con el correspondiente cuadro detallado para su respectivo análisis. Es importante mencionar que para cada solicitud se procederá con el correspondiente registro de QUIPUX para que los estudiantes puedan hacer el seguimiento respectivo a su solicitud.

Adicional se conoce correo electrónico de fecha octubre 2 de 2019, enviado por el Ing. Lenín Freire, Coordinador de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información (LICISIS), quien informa las materias que le falta a la estudiante Sra. Fátima Moreano y que se pueden acreditar son:

- Herramientas de colaboración digital – sigue vigente
- ICM01040 estadística - ESTADÍSTICA (ESTG2001) ESTADÍSTICA (ESTG1005) ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (ESTG1001)
- ICHE040903 Formulación y evaluación de proyectos – ORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (ECOG2018) FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (ECOG1001)
- ICHE02451 Finanzas II -FINANZAS II (ECOG2005)
- FIEC05322 Sistema de toma de decisiones - ESTRATEGIA CORPORATIVA Y DE NEGOCIOS (ADMG2007) DISEÑO ESTRATÉGICO (DIGG2016)
- FIEC04838 Plan y control de proyectos - GESTIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS (EDCOM00281) DIRECCIÓN DE PROYECTOS (CCPG1012)
- FIEC01546 Interacción hombre máquina - INTERACCIÓN HUMANO COMPUTADOR (CCPG1023)
- FIEC06445 Simulación de negocios - SIMULACIÓN (INDG1018) SIMULACIÓN MATEMÁTICA (ESTG1009)

Las materias acreditadas perteneces a las mallas vigentes II término 2019 de las respectivas unidades académicas de ESPOL. Se debería revisar las materias acreditadas cuando se aprueben y se pongan en vigencia las nuevas mallas.

En razón de que la documentación está incompleta, se resuelve solicitar a la estudiante actualizar la información:

1. *Certificado o documento que corresponda que acredite la calamidad doméstica a la que hace referencia.*
2. *Certificado médico actualizado (el cual deberá estar debidamente avalado por el IESS o por el Ministerio de Salud Pública (MSP), en el cual se evidencie que la estudiante no pudo desarrollar sus actividades académicas con normalidad y que le impidieron aprobar la materia Ingles I*

El plazo de entrega de documentación es de 15 días laborables.

A LAS 11H26 SE RETIRA DE LA REUNIÓN LA ABG. SANDRA CABRERA

3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. RICARDO CAJO PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2019

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0346-2019 de fecha octubre 2 de 2019, suscrito por la Msig Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. RICARDO CAJO, durante los meses de abril a septiembre 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y la Msig Adriana Collaguazo Jaramillo.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses.
- Evidencia que sustenta sus estudios.
- Registro de actividades de producción científica
- Solicitud para el pago de acción afirmativa (incluye visa, certificado de estudio de hija)



Además, se gestionó con el MSc. David Vaca, Coordinador de la Carrera Ingeniería Electrónica y Automatización, la revisión de los avances y el área de investigación del becario.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-624

Considerando lo expuesto por la Msig Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0346-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de abril a septiembre de 2019 y se recomienda el pago de la ayuda económica y valores por acción afirmativa, correspondiente a los meses de octubre de 2019 a marzo de 2020 al becario ING. RICARDO ALFREDO CAJO DÍAZ, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

4. SOLICITUD DE CAMBIO DE COORDINADOR DE PASANTÍAS EMPRESARIALES DE LA CARRERA ING. ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0345-2019, de fecha octubre 2 de 2019, suscrito por el MSc. David Vaca Benavides, Coordinador de la Carrera de Electrónica y Automatización, quien en virtud de la renuncia de la Ing. Ana Balladares Ocaña, quien se desempeñaba como Coordinadora de Pasantías Empresariales de la carrera de Ing. Electrónica y Automatización hasta el día 26 de septiembre del presente año, le solicito gentilmente que por su intermedio se sugiera al Consejo Directivo de la FIEC asignar como coordinador al Ing. José Cueva Tumbaco, técnico docente de la carrera y actual jefe del Laboratorio de Automatización Industrial quién se ha hecho cargo temporalmente de esta gestión desde la fecha de renuncia de la Ing. Balladares hasta la actualidad.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-625

El Consejo Directivo de FIEC designa al ING. JOSÉ CUEVA TUMBACO, como Coordinador de Pasantías Empresariales de la Carrera Ing. Electrónica y Automatización, a partir del 14 de octubre de 2019.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 11H38

